

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA
ANUNCIO

1796.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes al año JULIO-07 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públcas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos: Nourdine Auassar, N.I.E. X-5199327-Q, N.^º de Orden: 1268, Fecha: 06-07-07.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Estadística de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públcas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 8 de agosto de 2007.

El Director General de Administraciones Públcas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Y SANIDAD
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
ANUNCIO

1797.- No habiéndose podido notificar a los interesados la Resolución correspondiente al año 2007 con los números de registro que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehu-

sar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públcas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

APELLIDOS Y NOMBRE: JUAN JOSE GARRIDO PUGA

D.N.I.: 45.265.849-D

N.^º DE RESOLUCIÓN: 2144

FECHA DE RESOLUCION: 04-05-2007

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Servicio de Ayuda a Domicilio, C/ Covadonga n^º 21, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públcas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado (BOE) n.^º 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda en su caso se le tendrá por desistido en su petición y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

En Melilla, a 27 de julio de 2007.

La Secretaria Técnica.

María de los Angeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL

DE SANIDAD Y CONSUMO

Asunto: Designación de sustitutas de la Dirección General de Sanidad y Consumo

1798.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 3 de agosto de 2007, extracto en BOME núm. 4423, de 7 de agosto de 2007, acordó la designación como Directora General de Servicios Sociales de Doña Angeles de la Vega Olías.